

Los Camiña, una saga de industriales y financieros.

José Moreira Pumar

Cualquier tiempo pasado fue peor

Los Camiña: Actividad comercial

Publicábamos en 2014 una serie de destacados personajes de la villa relacionados con el comercio y el préstamo a finales del S. XIX. Sobresalían sobre todos ellos los hermanos Camiña González. En aquella ocasión, dejábamos entrever que lo publicado sobre esta familia resultaba incompleto. Hoy, traemos nuevas aportaciones que nos permiten completar el vacío dejado por entonces.

Datos familiares

Los hermanos Camiña son un ejemplo de expertos comerciantes mayoristas cangueses, vinculados al mundo de la mar que gracias a su actividad comercial podemos informarnos un poco sobre el comercio de aquel Cangas y Vigo de finales del siglo XIX.

Los hermanos Camiña lo componía una saga de cuatro hermanos: Francisco, Hipólito, Bernarda y Manuela. A todos ellos en las escrituras, se les antepone el tratamiento de "Don" clara evidencia de su altura social, tratamiento dado a personas de relieve. Es más, en una escritura de compra redactada en 1879, el escribano va más allá y trata de "Señor Don" a Hipólito siendo este ya residente en Vigo.

Los cuatro convivían juntos y eran partícipes por igual en las relaciones comerciales figurando D. Francisco como cabeza y gestor directo de los negocios. El más joven de los varones, D. Hipólito, en 1869 tomaría las riendas de los negocios por fallecimiento de su hermano Francisco.

Sus orígenes

La casa paterna de los Camiña estaba ubicada en lo que hoy es la Plaza del Arco, pudiendo estimarse el inmueble de cierta notoriedad, pues se describe como vivienda "de alto y bajo con balcón de hierro, patín y en el bajo, amplia bodega". Los hermanos son hijos del matrimonio formado por D. Manuel Camiña y D^a María Juana González quienes en el "Censo municipal de contribuyentes de 1839", están registrados como comerciantes propietarios de una tienda de comestibles.

Los hermanos Camiña heredarían la casa paterna en 1849 que 20 años más tarde en 1869, venderían por valor de 18.000 reales, dos meses antes de fallecer D. Francisco, probablemente esa sería la causa de haberla enajenado.

El Testamento

En mayo de 1867, tres años antes del fallecimiento de D. Francisco, los cuatro hermanos acuerdan redactar testamento. En él se declaran todos en estado de soltería, no tener herederos forzosos y, por tanto, ser libres.

Manifiestan haber recibido cada uno la parte de herencia de sus padres y la decisión de convivir juntos. Por tanto, a partir de ahora, es su unánime voluntad instituirse unos y otros por herederos universales sin que en ningún momento se dividan sus bienes a excepción de que, si uno de ellos optara por matrimoniarse, en ese caso tendría derecho a ser representado para heredar.

Conciertan que en la medida que alguno vaya falleciendo, sus bienes se sumen y, acumulados, recaigan en los hermanos vivos y el último de los cuatro podrá disponer libremente de todos los bienes en favor de las personas que le parezca".

En cuanto a actos fúnebres y religiosos, cosa que por entonces era capítulo de suma importancia, disponen se celebren 200 misas por sus almas a 4 reales cada una y los demás actos de entierro y mortaja queden a disposición de sus cumplidores.

Firman el documento Francisco, Hipólito y Manuela. No consta la de Bernarda, en su lugar y a ruego suyo aparece la de José Maria Soaje, (probablemente no sabría firmar).

Vida Social

De D. Francisco, el mayor de los hermanos, sabemos que fue un relevante miembro en la sociedad canguesa. Fuera del mundo de los negocios sabemos que por su solvencia fue servidor público, pues era condición "sine cuanom" para ejercer cualquier cargo político.

Siendo alcaldes de la villa D. José Ramón Sequeiros y el Sr. González Gayoso, don Francisco formó parte del Gobierno Municipal con el cargo de Regidor Síndico. Entre otras muchas gestiones municipales llevadas a cabo por su persona, destacaremos dos:

La primera tiene lugar en 1850, con motivo de realizarse trabajos de modificación y reparación en el templo parroquial sobre colocación de puertas nuevas en la entrada principal y laterales así como modificación del coro y más obras en el interior. D. Francisco se hace responsable y garante económico ante el contratista de las mencionadas obras llevadas a cabo por D. Vicente Sardá por importe de 4.945 reales (1) (Legajo. 3259, fol. 166).

En 1851, tendría lugar la segunda. D. Francisco fue elegido comisionado por el Ayuntamiento para gestionar ante autoridades y empresarios los más de 1.000 reales que el Ayuntamiento de Cangas debía aportar a la construcción de la ansiada carretera que venía realizándose por la costa desde Marín a Cangas, un nuevo trazado que venía a liberar a Cangas de su aislamiento con la capital de provincia (hoy, carretera PO 550) carretera que no vera finalizada puesto que Camiña fallecería en 1869 antes de su inauguración.

A estas alturas de 1860, D. Francisco rondaba, ligeramente pasados, los 60 años, estado civil soltero y de profesión "Comerciante y Propietario".

El Patrimonio familiar

Los Camiña llegaron a gozar de una desahogada fortuna. Sin embargo, cuantificar su riqueza y patrimonio no nos es posible, carecemos de suficientes datos, de ahí que solo podremos aproximarnos.

Las propiedades señaladas a continuación, son una parte de la hacienda que los Camiña depositan como fianza a responder en el juzgado de Vigo 157.898 reales ante el pleito entablado contra la casa comercial *Llina y Roura* de Vigo.

Los Camiña además de comerciantes y prestamistas, sabemos que fueron industriales fomentadores. Eran dueños de una fábrica de salazón en puerto de Marín, en el lugar de La Mouta, a cuyo frente tenían de gestor apoderado a Francisco Aboy. La fábrica sería arrendada en 1872 a D. Manuel Arrufano, que según su testimonio "pretende iniciarse en la industria de la sardina salada" (Prot. 3587, fecha 14 oct. De 1872).

Tuvieron en propiedad la lancha xeiteira denominada La Nieta dedicada a la pesca de sardina. Y en 1876, siendo ya residentes en Vigo, la vendieron por 700 reales.

Propiedades rústicas

Entre las propiedades rurales, se declaran dueños de una Granja en el lugar de San Pedro de 25 ferrados de extensión, equivalente a 29.818 metros cuadrados con "hórreo y cuadras para caballerías". Tenía por límites, al N. "con Carretera Nueva y al O. lindaba "con Camino Real que va a Pontevedra". Su valor estimado era de 25.000 reales.

Señalan también, una finca en Nerga de 4 ferrados equivalente a 1.454 metros cuadrados y otra en mismo sitio denominada Estripeiro, su valor, 4.500 reales.

Propiedades urbanas

En Plaza o Ribera del Señal (hoy, Eugenio Sequeiros) se les recuenta "Casa de bajo y alto con galería de reciente construcción. Fondo 20 m.; largo 6.5 m y alto, 8 m. Su valor, 40. 000 reales.

En la misma Ribera del Señal, otra casa "con bodega y piso de balcón corrido", con tres ventanas en la fachada, construida también de nueva planta; largo 17.5 m., ancho 7.5 m y alto, 7.5 m. Su valor, 40.000 reales.

En la Calle Rio Dega (hoy, Félix Soaje), señalan casa de alto y bajo de dos puertas y balcón corrido destinada a "fábrica de molienda" edificada también de nueva planta en terreno comunal sobrante de la vía pública llamada Rio Dega. Señala la documentación que es casa dedicada a molienda, (quizás sea de las más modernas) pues es molino de "dos ruedas con maquinaria de hierro". Limita al S. con caudal del Rio Dega. Su valor, 30.000 reales.

En enero de 1879, ya residían en Vigo, adquieren una casa en Cangas en la "calle del Muelle llamada Piñeiro, de alto y bajo" por valor de 6.000 reales. Tiene balcones que miran a dos calles y uno de ellos "su balcón es de hierro y el otro de balaustres de madera". La parte trasera tiene terreno de 15 varas y un hórreo. Señala el documento que una de las fachadas limita al sur "con los peñascos que dan a la mar y playa".

Traslado a Vigo

Decíamos en 2014, desconocer la especialidad comercial de los Camiña. Hoy, sabemos que el cometido central de su negocio estaba vinculado al mundo de la pesca y su especialidad, la venta de efectos navales.

El hallazgo del inventario en uno de sus establecimientos nos permite saber que expedían una amplia gama y completa variedad de cordelería en hilos de cáñamo para fabricar las diversas artes de redes, así como de utensilios para embarcaciones y navegación.

Gracias al desarrollo de la pesca en estos años finales del siglo XIX, los efectos navales son objeto de gran demanda y los emprendedores Camiña, siempre con visión comercial, supieron aprovechar.

Al poco de fallecer su hermano D. Francisco, los tres hermanos deciden trasladarse a Vigo, ciudad próspera que extraía la mayor parte de su riqueza de la mar. En aquel Vigo, llegaron a residir personajes de relieve que dieron fuerte impulso a la ciudad. Destacan por su importancia la figura de D. José Elduayen ingeniero de ferrocarriles, uno de los más grandes propulsores de Vigo.

Elduayen ejerció siempre cargos de relieve, llegando a desempeñar el de gobernador civil, senador y gobernador del Banco de España, entre otros. Gestionó ante la Administración dineros y subvenciones para financiar numerosos proyectos de obras públicas que hicieron progresar la ciudad. A su incansable labor se debe, entre otras obras, el ferrocarril de Vigo a Bayona.

Por aquel entonces, en el barrio del Arenal y Teis se levantaron fábricas de salazón y la zona se llenó de toda clase de comercios. Vigo gozaba de una riqueza pujante fuertemente vinculada al mundo de la mar.

Seducidos por el vigor mercantil, los hermanos Camiña ven en aquel puerto, la oportunidad de incrementar sus negocios y las ventajas que ofrecía Vigo eran evidentes. Cangas, les había quedado demasiado pequeña.

Desconocemos los comienzos de los hermanos en este nuevo periodo vigués, pero sabemos que no tardarían en aparecer los primeros contratiempos que les llevaría a lidiar dos fuertes procesos, dos pleitos que golpearían fuertemente sus negocios.

Compañía Comercial

En Vigo, sabemos que los Camiña formaron compañía comercial con la Casa "Llina y Roura", este último apellido de claro origen catalán que a comienzos del S. XIX ya aparece ubicado en Vigo un tal José A. Roura Sala procedente de Gerona. En 1801, Roura es uno de los muchos catalanes que consta como armador corsario navegando en la "Santa Victoria" una embarcación de dos palos, alias "Fortuna". Roura Sala contaba además con fábrica de salazón en Beluso.

D. Hipólito nos dirá que su hermano Francisco en 1867, dos años antes de su fallecimiento, había concedido un elevado préstamo de 42.400 reales a la casa Llina y Roura, donde se señalaba la condición de que los "Hermanos Camiña se conviertan en "socios representantes y acreedores de la sociedad mercantil". Este sería el motivo principal que les llevaría a trasladarse a Vigo. Asentados definitivamente en su nuevo hogar, los negocios parece que no marchan bien y la compañía comercial quiebra.

En 1875, los Camiña inician una demanda contra su administrador Juan Roura reclamando el préstamo y otras partidas más de dinero que la Casa Comercial les adeuda por un total de 81.589 reales (20.398,75 pesetas de entonces).

Un año más tarde en 1876, se da por terminado el pleito y la Justicia dicta sentencia contra la Compañía Comercial al pago de la deuda y costas de juicio, condenando en rebeldía al gerente Juan Roura por haberse fugado.

Los Camiña, aunque ganadores del pleito son conscientes de la dificultad que supone recuperar la elevada deuda de los 81 mil y pico de reales "y no siéndoles dado continuar las reclamaciones y otros motivos...", acuerdan otorgar este dinero a su sobrino Santiago Santos Rodal vecino de Cangas, para que haciéndose acreedor logre, con suerte, recuperar la mencionada suma.

Los efectos navales de Cangas

Pese a su residencia en Vigo, los Camiña seguían vinculados a su querido Cangas donde en febrero de 1880, tenían también formado una Sociedad Comercial de efectos navales con José Antonio Millán para compra y venta en este puerto de "hilos, cáñamo y redes", señala Camiña. De común acuerdo Camiña aportará el capital y Millán el de apoderado gestor comerciante de la tienda. Millán por otro lado, tenía a su vez otro socio formando parte del negocio llamado Eugenio Ramos vecino de Vigo. La explotación de la nueva sociedad duraría muy poco, apenas unos meses. En julio de aquel mismo año, la Sociedad se rompería por desavenencias al rendir cuentas con su socio mercantil.

Hipólito Camiña, que vigilaba de cerca el negocio, en uno de sus controles del estado de cuentas, observa una notoria irregularidad, decía que "El libro de contabilidad que le muestra su socio no es el habitual sino uno nuevo".

Camiña no lo acepta y exige a su socio le muestre el libro viejo, el original. Millán se justifica alegando que "la libreta de cuentas vieja ya no la tiene y la nueva, es una copia sacada de la libreta vieja de donde afirmaba haber trasladado fielmente todas las anotaciones del "debe y haber" al nuevo libro. Lógicamente Hipólito que es taimado comerciante no lo aprueba, no es procedente, los datos pueden estar viciados o falseados.

Como el libro de cuentas viejo no se muestra, Camiña no acepta las repetidas excusas y tras dilatadas acusaciones y tensas palabras, ambos llegan a la ruptura.

Camiña opta presentar demanda del caso ante el Juzgado de Primera Instancia de Vigo. El juez sentencia a Millán a entregar las existencias de "redes, fardos de cordelería e hilos" almacenados en la tienda y que pasen a propiedad de Camiña.

El notario de Cangas D. Manuel Martínez será quien tome puntual nota de lo que se va sacando de la tienda. Camiña dispuso de unas mujeres para trasladar todo lo almacenado a los bajos de una casa que este tiene en la plaza de la Ribera (hoy plaza de la Constitución y Eugenio Sequeiros).

Tal es el grado de desconfianza entre ambos litigantes que la devolución de la mercancía tendría que hacerse ante testigos. Millán elegiría por testigo al abogado D. José Ramón Sequeiros para que presenciase la entrega, pero éste en principio se negará a tal compromiso.

El caso no finalizaría con la devolución de la mercancía, todavía quedaban pendiente las liquidaciones, otro obstáculo a vencer. Puestos a clarificar las cuentas y hechos los ajustes, se encuentra una diferencia de 78.225 reales a favor de D. Hipólito Camiña, cantidad que este tampoco acepta del todo "por ser cifra de factura", pues a su entender, faltan las ganancias del género vendido.

De nuevo se pone el caso en manos de abogados y Camiña determina que se reserva el derecho aceptar o no "si le conviene" lo que estos dictaminen. La tirantez y desavenencias entre ambos socios se dilataría pues quedaban todavía por resolver otras cuentas pendientes.

En julio de 1881, una vez más se reúnen ambos socios en Cangas acompañados cada uno de un "perito liquidador" para cerrar definitivamente la sociedad. Por último, Millán le entrega la lista de clientes morosos a quienes se les habían entregado artículos a crédito. A todos los deudores de la lista se le había

comunicado la necesidad de asistir a una reunión, por cierre de la sociedad, pero los asistentes fueron muy pocos. Se les hace una segunda llamada, pero con el mismo resultado de asistentes.

Nos sorprende que la relación de clientes registrados en los libros de cuentas de clientes morosos, gran número de ellos eran marineros de Marín lo que demuestra la fama e importancia del establecimiento. En cuanto a las cantidades adeudadas vemos que las cifras de menor cuantía tienen de media, deudas de 400 reales por cliente, le sigue una dilatada lista de los que deben de 1.200 a 1.400 reales. El moroso de mayor deuda es un tal Lorenzo Omil vecino de Marín cuyo débito es de 1.891 reales y 25 céntimos personaje que nunca asistiría a las convocatorias.

Resumiendo todo este entramado que Camiña trató resolver lo mejor posible, no pudo ser. Testifica el escribano que Camiña esperó pacientemente durante ocho días más en Cangas la asistencia de estos morosos pagaran sus deudas, pero todo en vano. Desilusionado, nuestro personaje abandonó Cangas y "marchó a Vigo" señala el notario.

Epílogo.

Al permanecer todos ellos solteros, esta rama de los Camiña se extinguió a finales del S. XIX. Los últimos en fallecer fueron las mujeres, hecho acaecido en las primeras décadas del pasado siglo XX.

El fallecimiento de los hermanos Camiña tuvo lugar en las fechas que aparecen reflejadas al margen del propio testamento donde leemos lo que sigue por mano de los notarios:

a) En fecha 4 enero de 1870, se libró la primera copia (del testamento) a petición de D. Hipólito Camiña en pliego sellado 5º (lo que viene a significar que D. Francisco debió morir pocos días antes, en diciembre de 1869).

b) En 12 de agosto de 1901, expedí primera copia para Dª Manuela en dos pliegos. El 1º 5º nº 230022 y otro 11º nº 2761.500 (D. Hipólito dice tener 58 años en 1880. De ahí, que pudiera haber fallecido entre los 74 o 75 años aproximadamente).

e) De Bernarda Camiña apenas sabemos, probablemente tuviese algún retraso mental pues escasamente consta en los papeles.

d) Por último leemos: El 5 de marzo de 1943 señala, di primera copia a D. Benigno Manuel Bon Santos heredero de la herencia instituida Dª Manuela Camina González, acreditándose el fallecimiento de esta, en un pliego de Clase 4ª Serie 1 nº 201.840 y otro, clase 8º serie 1 nº 7120.526. Doy fe. El notario.

Teniendo en cuenta la fecha de 1943, se deduce, lógicamente, que la última en fallecer fue Dª Manuela y a muy avanzada edad.

Apéndice popular: La leyenda de D. José Elduayen Gorriti

Pese a ser consciente de salirnos del tema y aprovechando la circunstancia de haberle citado anteriormente, nos detendremos un momento para dedicar unas líneas a la personalidad de este ingeniero de ferrocarriles.

No vamos a relatar su biografía, sino la huella dejada tras su muerte acaecida en 1898.

Se trata de una curiosa historieta atribuida a este ingeniero revestido de sobrado poder que, pese a los años, todavía perdura en la memoria de algunos mayores de Cangas lo que oyeron contar de esta celebridad a sus mayores.

Cuenta la voz popular que este todopoderoso y carismático personaje "tiña de man" una serie de confidentes o delatores que recorrían las tabernas o bien donde había grupos de tertulianos para enterarse y escuchar cual era el tema de conversación y de esta manera mantenerle informado de lo que se comentaba de su persona por la ciudad. Estos correveidiles se acercaban y preguntaban a los reunidos:

¿Qué din, qué falan, qué se di de Elduayen?, Y como siempre hay lenguaraces en las reuniones, va y le cuentan: "Elduayen é un ladrón, non fai máis que enriquecerse a conta nosa" ... y cosas por el estilo. El soplón o chivato, como quiera llamársele, no tardaría en poner al corriente lo más pormenorizado posible todo lo que se dice de nuestro ingeniero con toda clase de detalles. Y como estas cosas que dicen de uno a nadie gusta, al día siguiente, Elduayen "mandáballe a guardia sivil para os prender" (sic) o bien ordenaba clausurar la taberna donde tales cosas dijeron de su persona.

Son historias que el tiempo irá borrando, probablemente testimonios donde se exagere un poco, pero en el fondo, como sucede en todos los chismes y leyendas, hay siempre una base de verdad. En aquella sociedad, estos autoritarios caciques, tenían mucho poder, diríase, intocables. De todo ello, sea fruto de casualidad o no, una cosa era cierta:

Todo aquel que le criticaba, caía siempre en desgracia.

Todavía hoy, cuando hay una reunión de vecinos o amigos en tertulia y se acerca un tercero -que conoce la anécdota- suele preguntarle a los reunidos en tono desenfadado: ¿Qué din de Elduayen? Y los que conocen la anécdota responden ... "que é un ladrón".

Notas

- (1) El dinero para las obras en la parroquia Colegiata fuera del expreso deseo del fallecido sacerdote racionero D. José Mallo. El dinero quedaría depositado en manos de los herederos de Alejandro Bon con el objeto de invertirlos en las "reparaciones necesarias del dinero parroquia".

(Publicado en "Asoc. del Stmo. Cristo del Consuelo. Agosto, 2023. Cangas)